



**PROYECTO DE VOLUNTARIADO
UNIVERSITARIO DE ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD EN EL COLEGIO
PATRONATO**

**COLEGIO PATRONATO DEL
SAGRADO CORAZÓN**



1. FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Proyecto de voluntariado universitario de atención a la diversidad en el colegio Patronato Sagrado Corazón de Jesús: Enfocado como instrumento pedagógico que aporta un complemento formativo específico al alumnado universitario en un espacio de enseñanza formal con alumnos de Educación Primaria.
Agentes participantes	ISEN-Universidad de Murcia y Colegio Patronato del Sagrado Corazón de Jesús (Cartagena)
Actividad	Los voluntarios, alumnos/as que cursan la Mención de Pedagogía Terapéutica del Grado de Educación Primaria, se implican durante el horario escolar en el apoyo a niños/as con necesidades especiales de apoyo educativo.
Perfil de los voluntarios	Dado el contexto educativo en el que se enmarca el voluntariado, el presente programa está enfocado a los estudiantes que cursan la Mención de Pedagogía Terapéutica del Grado de Maestro en Educación Primaria
Población objeto de acción voluntaria	Comunidad Educativa del Colegio Patronato Sagrado Corazón de Jesús
Localidad	Cartagena (España)
Duración	Curso académico 2018/2019

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

En estos últimos años, el voluntariado ha asumido una notable relevancia en el desarrollo de una sociedad democrática, al promover principios de justicia, solidaridad y participación activa de la sociedad. Esta importancia ha sido reconocida desde el marco autonómico (Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia), nacional (Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014; aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010) e internacional (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas número 52/17, de 20 de noviembre de 1997).

El programa de **Proyecto de voluntariado universitario de atención a la diversidad en el colegio Patronato Sagrado Corazón de Jesús** ofrece una oportunidad única a los estudiantes universitarios de la Mención de Pedagogía Terapéutica del Grado de Educación Primaria para participar en la atención en el aula a alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo así como otro tipo de dificultades (idioma y otras). Los alumnos/as participantes tendrán la oportunidad de implicarse en tareas específicas relacionadas con la planificación y el diseño de recursos, estrategias educativas y actividades de enseñanza, así como su puesta en práctica.



El programa tiene un carácter continuo, altruista y responsable, que se pondrá en práctica a lo largo del curso académico 2018/2019, intentando promover la participación voluntaria y activa de estudiantes universitarios en un proyecto educativo de carácter pedagógico y científico. Mediante su participación en el presente proyecto los estudiantes universitarios voluntarios aportarán sus conocimientos, capacidades y compromisos, así como su tiempo libre.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos Generales	Fomentar el voluntariado entre la población universitaria.
	Promover el voluntariado entre centros de Educación Infantil y Primaria, y centros de Educación Superior.
	Fomentar la participación activa de los estudiantes universitarios en el desarrollo de acciones de innovación educativa.
Objetivos Específicos	Comprometer a los estudiantes universitarios con el movimiento voluntario, la participación ciudadana y los valores que estos representan.
	Programar y realizar actividades con alumnos con NEAE
	Favorecer la consecución y el desarrollo de las competencias básicas del alumnado objeto de la acción voluntaria del centro escolar
	Contribuir a una formación más completa del alumno universitario en cuanto al desarrollo de las competencias generales, transversales y específicas en el contexto de la Educación Universitaria y la Mención de Pedagogía Terapéutica

4. DESCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

En este proyecto de voluntariado son dos los agentes fundamentales que intervienen en su planificación, ejecución y evaluación. Por un lado, se encuentra el centro de enseñanza Colegio Patronato del Sagrado Corazón de Jesús de Cartagena como centro receptor de los estudiantes voluntarios. Por otro, se halla la Universidad de Murcia, como institución emisora de los mencionados voluntarios. El propósito de ambos agentes es coordinar y unir esfuerzos en el desarrollo de este proyecto, que solamente se puede entender desde de la sintonía y total implicación de los mismos en los procesos de selección, acogida, sensibilización y formación del voluntariado participante.

Colegio Patronato del Sagrado Corazón de Jesús

El Colegio Patronato Sagrado Corazón de Jesús de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl fue fundado en 1898 por Sor María Mailhan, directora hasta entonces del Centro de Expósitos de Cartagena. Es un centro concertado que viene prestando sus servicios a la comunidad desde hace 120 años, siendo el único ubicado en el Casco Histórico de la ciudad.



Desde el Carácter Propio, nos movilizamos con audacia y creatividad para estar junto a los más desfavorecidos. Hoy como ayer, siguiendo el espíritu de los Fundadores de la Compañía de las Hijas de la Caridad, buscamos la atención y promoción de la población en riesgo y exclusión social mediante un trabajo realizado con entrega y competencia profesional.

El centro siempre se ha caracterizado por la población a la que ha atendido, siendo sus alumnos y familias de contextos sociales y económicos muy diversos. Cada situación social ha supuesto un reto diferente, encontrando, quizá, hoy su contexto educativo más diverso.

En la actualidad, la zona en la que se encuentra el colegio está en plena fase de remodelación, proceso estancado por la falta de recursos del Consistorio, pero que proyecta la zona como la futura extensión del actual centro histórico y cultural de la ciudad antigua. En este sentido, son muchas las posibilidades que se abren en la zona de cara a un futuro a medio o largo plazo, sin embargo, en este momento se encuentra en un estado de abandono, asociado a la pobreza, las drogas, la prostitución y la delincuencia.

Al contrario que en otras épocas, el entorno inmediato del Centro se halla al margen de la planificación urbana municipal, encontrándose grandes carencias en cuanto a infraestructuras (calles sin pavimentar, ausencia de zonas verdes, escasez de ofertas de ocio seguras para escolares, etc). En su lugar encontramos gran abundancia de pequeños negocios de alimentación y un ambiente que favorece que los niños y niñas pasen la mayor parte del tiempo en la calle, con otros adultos y adolescentes, no necesariamente familiares. El barrio combina grandes casas de principio y mediados del siglo pasado con infraviviendas donde conviven varias generaciones de una misma familia. La abundancia de estos edificios antiguos con rentas bajas y que, en algunos casos amenazan ruina, ha atraído a una población de escasos recursos económicos, en su mayoría inmigrantes de origen magrebí, subsahariano y sudamericano, que a su vez comparten los espacios con algunas familias gitanas asentadas desde hace varias generaciones en el barrio, haciendo más difícil la convivencia al ponerse de manifiesto las diferencias culturales, étnicas y religiosas.

En lo que concierne a las familias y ante las carencias identificadas en las líneas anteriores, hemos de constatar que son pocas las que colaboran activamente en el aprendizaje y seguimiento del desarrollo académico de sus hijos e hijas. El nivel cultural de los padres es, en general, muy bajo. Hay un alto índice de desempleo y de precariedad laboral, que viene derivado de una formación escasa y de una deficitaria estructuración familiar, con gran número de realidades de analfabetismo, especialmente entre las madres magrebíes. En muchos de estos casos, la supervivencia familiar depende en gran medida de las ayudas sociales por lo que se crean conflictos en el seno de la familia y en el propio barrio.



Atendemos a una población en riesgo de exclusión social. El 95% de los alumnos de compensatoria son extranjeros (la mayoría magrebíes) o miembros de minorías étnicas (población gitana). Existe a la vez un alto porcentaje de alumnos de origen magrebí que se incorpora tardíamente al curso escolar por encontrarse en su país de origen, lo que dificulta la adaptación al sistema educativo y un mayor riesgo de abandono escolar. En el conjunto de los alumnos y alumnas del Centro matriculados este curso, más del 58% son así mismo extranjeros o pertenecientes a minorías, y el resto pertenecen a un nivel social y económico muy bajo, caracterizado por familias en paro, situaciones familiares muy desestructuradas y la mayoría de ellas en riesgo de exclusión social, en las que no se encuentra un ambiente propicio para una correcta adaptación a la escuela, propiciando así la desmotivación y, por consiguiente, abocado a un mayor riesgo de absentismo, fracaso, abandono escolar y al fomento de conductas disruptivas que crean como consecuencia un clima conductual conflictivo.

La labor educativa en un centro como el nuestro nos exige hacer un esfuerzo constante de análisis y reflexión sobre el contexto donde ejercemos nuestro trabajo, y en base a esta reflexión somos continuadores del legado Vicenciano actualizándolo en la realidad del hoy. Pretendemos dar respuestas concretas a las necesidades del alumnado creando cauces adecuados para compensar y satisfacer sus carencias personales, familiares y sociales. Ofrecemos un ambiente de sencillez, acogida, seguridad y afecto que ayuda a los alumnos a descubrir y desarrollar las capacidades físicas, intelectuales y afectivas, insertándolos en la sociedad de forma responsable y constructiva que les facilita tener relaciones de convivencia, solidaridad y tolerancia.

Nuestro proyecto pretende ser integral y compensador acogiendo a los alumnos que se encuentran en situación de riesgo, realizando tareas de prevención e integración, creando un ambiente personalizado y de sociabilidad, compensando las carencias biosociales provenientes de su entorno familiar y social, dando una respuesta adecuada a la situación del alumnado, partiendo de su realidad y contemplando sus necesidades y su proceso de socialización.

Destacamos la sensibilización e implicación de todo el profesorado en las necesidades de los alumnos; las tutorías realizadas con padres y alumnos; la mejora en el clima educativo a lo largo de todo el curso a través de nuestro Plan de Convivencia; la integración de las diferentes culturas y religiones en un ambiente sencillo y cercano buscando siempre lo que nos une y nos ayuda a crecer; el trabajo en red con el barrio, el entorno, las instituciones, entidades, familias y colegio; la búsqueda de nuevas fuentes de financiación que han hecho posible que todos los alumnos hayan podido participar de las mismas ventajas educativas (libros, materiales, atención a la diversidad...); la implicación del profesorado en la defensa de los derechos de los alumnos demandando las ayudas necesarias y facilitando la gestión de los recursos; la formación del profesorado en la innovación pedagógica: Trabajo por Proyectos; Curso online "Plan de Acción Tutorial", Curso Online "Proyecto de Comprensión del Carisma" y la pastoral diversificada y participativa.



Nos proponemos, sin dejar de trabajar por alcanzar los objetivos que necesitan ser mejorados, conseguir una mejora en la expresión oral y escrita; automatización de operaciones básicas matemáticas; agilidad en el cálculo mental; uso selectivo y adecuado de la información; desarrollo de la autonomía e iniciativa personal; uso habitual de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente, en el aprendizaje de los alumnos y la comunicación entre la comunidad educativa; consolidar el proyecto pedagógico de “Comunidades de Aprendizaje” a través del impulso de las Comisiones Mixtas de Trabajo y los Grupos Interactivos; seguir trabajando por afianzar el Proyecto de Convivencia por medio del lenguaje Dialógico; actualizar las Programaciones Docentes y Unidades Formativas, consolidando el Trabajo por Tareas; Los Proyectos de Comprensión en Infantil, y el trabajo por Proyectos de 1º a 6º de Educación Primaria; consolidar las rutinas diarias en el aula; seguir desarrollando las actividades del Taller de Multiculturalidad; afianzar la formación del profesorado en cuanto a la dimensión cognitiva (innovación metodológica); priorizar la formación del profesorado enfocada al desarrollo de la inteligencia emocional y el estilo de trabajo; la auditoría pedagógica y del aula; desarrollo profesional docente (porfolio); el coaching educativo; la formación cristiana en la dimensión vicenciana y la adecuada agrupación de profesores para llevar a cabo una misión compartida que dé respuesta efectiva a las necesidades del alumnado.

5. ESTRUCTURA Y COMPONENTES DEL PROYECTO

- **Responsable universitario del programa.** Coordinador del programa de voluntariado que se encargará de seleccionar a los estudiantes, así como de la planificación, seguimiento y evaluación institucional del programa.
- **Responsable del centro educativo.** En el centro escolar existirá una figura denominada Maestro/a Coordinador/a así como otros maestros responsables. La función del primero será coordinar la relación entre los maestros implicados y los alumnos voluntarios participantes. De igual manera, colaborará en la planificación, seguimiento y evaluación del programa de voluntariado.

6. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL PROYECTO

De forma general, las actividades que los alumnos voluntarios van a desarrollar a través de su participación en este proyecto de voluntariado son:

- Implicación en la planificación de contenidos y selección de materiales y recursos educativos.
- Participación activa en la aplicación y puesta en práctica de recursos y estrategias didácticas.
- Colaboración y participación en la organización y estructura docente del centro educativo



DESARROLLO ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:

Colegio Patronato

CONTEXTO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyo para la atención a la diversidad del alumnado (ANEAE)

PERFIL DEL VOLUNTARIO:

- Estudiantes de Grado en Educación Primaria. Mención en Pedagogía Terapéutica

HORARIO Y TEMPORALIZACIÓN:

- Pendiente de especificar. Duración de Octubre a Mayo
- Se establece un horario de mañana.

7. ESTUDIANTE VOLUNTARIO

Según la Ley 45/2015 del 14 de octubre, de Voluntariado, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que tengan carácter solidario.
- b) Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2.d de dicha ley.
- d) Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de dicha ley.

Al estudiante voluntario de este programa se le reconoce una serie de derechos y deberes que, a continuación, se describen:

Derechos:

- a) Recibir apoyo humano, técnico e instrumental, formativo e informativo en relación al ejercicio y desarrollo de las funciones que este programa le asigna, así como recibir orientación sobre las actividades que lleve a cabo.
- b) Ser tratados sin ningún tipo de discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- c) Participar activamente en el centro educativo en la que se integran, recibiendo la debida información sobre el mismo y, en especial, sobre sus fines, estructura



organizativa y funcionamiento, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación del programa en el que participan.

d) Estar asegurados contra los riesgos de accidente, enfermedad y daños a terceros, derivados directamente de su actividad voluntaria.

e) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario ante terceros y obtener certificación por su participación en el programa de voluntariado.

g) Realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.

h) Recibir el respeto y el reconocimiento a su contribución social.

i) Acordar de manera libre las condiciones de su acción voluntaria, el compromiso de las tareas definidas conjuntamente, el tiempo y horario de dedicación y las responsabilidades aceptadas.

j) Renunciar libremente, previo aviso, a su condición de voluntario.

k) No tener interferencias en sus obligaciones particulares, siempre al margen de la colaboración a que se haya comprometido libremente y a preservar la intimidad de sus datos personales y de su entorno privado.

Deberes:

a) Cumplir los compromisos adquiridos con ISEN y el centro educativo, respetando y observando en todo momento los fines y normas por las que dichas entidades se rige.

b) Guardar confidencialidad respecto de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria, así como de la intimidad de las personas objeto de dicha acción.

c) Rechazar cualquier contraprestación económica o material que pudiera serles ofrecida por terceras personas, en el ejercicio de su acción voluntaria.

d) Respetar los derechos y creencias de los beneficiarios o destinatarios de su acción voluntaria, así como del resto de los voluntarios.

e) Actuar de forma diligente y solidaria en la ejecución de las tareas que les sean encomendadas, no sobrepasando los límites de responsabilidad asignados.

f) Participar en las tareas formativas previstas por las entidades (ISEN – CEIP “Gabriela Mistral”) que, con motivo de su pertenencia a la misma como voluntario, sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que prestan.

g) Utilizar la acreditación y condición de voluntario tan sólo para aquellos fines que motivaron su obtención.

h) Emplear adecuadamente los recursos y medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de la actividad voluntaria, no haciéndolo en beneficio particular o para usos distintos a los encomendados.

i) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten y seguir las instrucciones que se establezcan en la ejecución de las actividades acordadas.

j) En caso de renuncia, notificarlo con la antelación previamente pactada, para evitar perjuicios graves al servicio.

8. COMPETENCIAS EN EL ESTUDIANTE QUE FOMENTA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

**Competencias Transversales**

- *Competencia 1.* Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- *Competencia 2.* Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés y el francés.
- *Competencia 3.* Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- *Competencia 4.* Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- *Competencia 5.* Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- *Competencia 6.* Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- *Competencia 7.* Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación

Competencias Genéricas (Grado de Maestro en Educación Primaria)

- *CGT1.* Fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.
- *CGT2.* Inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela.
- *CGT3.* Coordinación y gestión de grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes.
- *CGT4.* Habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar.
- *CGT5.* Gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos.
- *CGT6.* Autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela.
- *CGT7.* Ética profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa.

Competencias Específicas (Grado de Maestro en Educación Primaria)

- *CET1.* Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.



- **CET2.** Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- **CET3.** (b) Fomentar la lectura y el conocimiento crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo oficial
- **CET4.** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- **CET5.** (a) Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. (b) Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- **CET6.** (a) Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. (b) Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. (c) Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- **CET7.** (a) Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. (b) Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- **CET9.** Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- **CET10.** (a) Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. (b) Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- **CET12.** (a) Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. (b) Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

9. SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES VOLUNTARIOS/AS

Para la selección de los estudiantes voluntarios se abrirá una convocatoria pública al inicio del curso académico 2018/2019. Los estudiantes interesados cumplimentarán el formulario de inscripción. Los criterios para la selección de estudiantes voluntarios serán:

- **Criterio 1. Perfil formativo:** El proyecto está enfocado exclusivamente a alumnos que cursan la Mención de Pedagogía Terapéutica del Grado de Maestro en Educación Primaria
- **Criterio 2. Expediente académico:** Como segundo criterio de clasificación se establece el expediente académico del alumno (prioridad a los expedientes más elevados)

10. EVALUACIÓN DEL PROYECTO



Para la mejora continua del proyecto, antes, durante y después de la aplicación del programa de voluntariado se realizará un proceso de evaluación que informe sobre la planificación, desarrollo y logro de objetivos del mismo.

11. CERTIFICACIÓN

Se expedirá un certificado que acredite las horas de participación en el programa de voluntariado, así como la formación y actividad específica desempeñada en el mismo.

Se establece un reconocimiento de Créditos por Actividades de Solidaridad y Voluntariado a través del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia. Un crédito CRAU equivale a 25 horas de la acción voluntaria (el máximo reconocimiento de CRAU por curso será de 3).

12. APOYO Y ASESORAMIENTO

Los alumnos de la Universidad de Murcia están asegurados por la Póliza de Responsabilidad General de la Universidad de Murcia Nº 56333370. Y la de R. Civil del alumno Nº 60304177, contratadas con ZURICH. S.A. que la Universidad de Murcia ofrece a todos los miembros de su comunidad:

Contacto: Teléfonos 915209664/67.

E-mail: siniestrosbcmadrid@zurich.com

La nueva Ley 45/2015 de Voluntariado establece la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y VOLUNTARIOS que trabajan en contacto habitual con menores. Este certificado es GRATUITO y el procedimiento para solicitarlo es el siguiente:

- De forma electrónica a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, para lo que se deberá disponer de un certificado digital de usuario válido (DNI electrónico, FNMT):
<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-antecedentes>
- De forma presencial en los registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia: Gerencia Territorial de Justicia de Murcia: C/ Santa Catalina, 4 2º/3º.
Teléfono: 968225300

13. PERSONA DE CONTACTO

Pablo Farinós Celdrán

ISEN Centro Universitario adscrito a la Universidad de Murcia

Universidad de Murcia

Email: pfarinos@um.es

Telf.: 606779690